Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCION MTESS Nº 1930/19

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 05/19 "SERVICIOS DE FUMIGACION PARA EL MTESS" - ID Nº 363.784.----------

Asunción, 31 de mayo de 2019.

VISTO: El Memorando D.G.A.F. Nº 606/19, de fecha 28 de mayo de 2019, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en Secretaría General con entrada N° 1905 en fecha 29 de mayo de 2019, por el cual se eleva a consideración de la Señora Ministra, los antecedentes de la Adjudicación del llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 05/19 "SERVICIOS DE FUMIGACION PARA EL MTESS"-ID Nº 363.784; y

CONSIDERANDO:

Que, por Memo D.A. N° 090/19 de fecha 06 de marzo se solicita a la Dirección de UOC la realización de un llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 05/19 "SERVICIOS DE FUMIGACION PARA EL MTESS" - ID Nº 363.784.----------

Que, por Resolución MTESS N° 958/19 de fecha 25 de marzo del corriente se resuelve autorizar el llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 05/19 "SERVICIOS DE FUMIGACION PARA EL MTESS" - ID Nº 363.784.----------

Que, en fecha 09 de mayo de 2019 siendo las 08:30 horas se realizó el Acto de Apertura de Ofertas del CONTRATACION DIRECTA Nº 05/19 "SERVICIOS DE FUMIGACION PARA EL MTESS" - ID Nº 363.784 conforme lo indicado en la Carta de Invitación.----------

Que, el Comité de Evaluación en su informe de fecha 16 de mayo de 2019, efectuó la siguiente recomendación: *"Que, la adjudicación de la CONTRATACION DIRECTA Nº 05/19 "SERVICIOS DE FUMIGACION PARA EL MTESS" - ID Nº 363.784 recaiga en la firma AGRO ABASTO E.I.R.L. por un monto mínimo total de Gs. 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones) y un monto máximo total de Gs. 160.000.000 (Guaraníes ciento sesenta millones) considerando que la oferta de la misma se ajusta sustancialmente a lo establecido en las bases y condiciones y posee la capacidad técnica, económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado el precio ofertado..."*(sic).----------

Que, los servicios a contratar afectan al rubro 240 "Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones" y se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 241/19 de fecha 12 de abril de 2019.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sara Rivas
Secretaría General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MARIA PACIGALUPO
MINISTRA

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

RESOLUCION MTESS Nº 1930/19

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 05/19 "SERVICIOS DE FUMIGACION PARA EL MTESS" - ID Nº 363.784.----------

Asunción, 31 de mayo de 2019.

Que, el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 establece: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones exigidas... La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..."* (sic).----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **ADJUDICAR** el llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 05/19 "SERVICIOS DE FUMIGACION PARA EL MTESS" - ID Nº 363.784, a la firma AGRO ABASTO E.I.R.L. RUC N° 80044062-5, por un monto mínimo total de Gs. 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones) y un monto máximo total de Gs. 160.000.000 (Guaraníes ciento sesenta millones), considerando que la oferta de la misma se ajusta sustancialmente a lo establecido en la Carta de Invitación.----------

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a notificar la presente Resolución y a realizar los trámites correspondientes para la suscripción del contrato.----------

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Carla Bacigalupo
Ministra

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * Secretaría General *

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

RESOLUCION MTESS Nº 1930/19

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 05/19 "SERVICIOS DE FUMIGACION PARA EL MTESS" - ID Nº 363.784.----------

Asunción, 31 de mayo de 2019.

ANEXO

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	AGRO ABASTO E.I.R.L.	
						PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	72102103-001	FUMIGACION SEDE CENTRAL	UNIDAD	UNIDAD	1	3.000.000	3.000.000
2	72102103-001	FUMIGACION EDIFICIO PERU	UNIDAD	UNIDAD	1	3.000.000	3.000.000
3	72102103-001	FUMIGACION SEDE FISCALIZACION	UNIDAD	UNIDAD	1	1.500.000	1.500.000
4	72102103-001	FUMIGACION DEPOSITO	UNIDAD	UNIDAD	1	1.800.000	1.800.000
5	72102103-001	FUMIGACION SEDE ALMACENES	UNIDAD	UNIDAD	1	700.000	700.000
						TOTAL	10.000.000

MONTO MINIMO: 80.000.000
MONTO MAXIMO: 160.000.000

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
C.B.007228
Carla Bacigalupo
Ministra

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sara Rivas
Secretaría General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social